

ANT REFORMA SOCIAL TRIBUTARIA AL

concentra la riqueza con exenciones a súper ricos,
excluye y empobrece a la gran mayoría



INSURRECCIÓN

CARICATURA

03 El caudillo censura la caricatura
NuChe

EDITORIAL

04 Al servicio de intereses foráneos
Comando Central (COCE)

SOLUCION POLITICA

06 Colombia triple campeón en asesinato de defensores de DDHH
Himelda Ascanio

REDES SOCIALES

10 La pandemia empobrece y con impuestos rematan
Javier Mauricio Galvis Flores

DEBATES del CONFLICTO

16 Reforma antisocial, insolidaria e insostenible
Chavela Villamil

22 Glifosato más costoso y menos efectivo, ¿por qué insisten?
Omaira Sáchica

PATRIA GRANDE

26 En Ecuador los dolores de unas torceduras
Mati Hinojosa

MEMORIA COLECTIVA

30 Edgar Amílkar, médico y guerrillero a la vez
Carmen Tarazona

EL CAUDILLO CENSURA LA CARICATURA

NuChe





AL SERVICIO DE INTERESES FORÁNEOS

Comando Central (COCE)

Golpean a Colombia el tercer pico de la pandemia, la cascada de nuevos impuestos ordenados por la banca internacional y la fumigación con Glifosato impuesta desde Estados Unidos (EEUU), dictados que el tercer Gobierno de Uribe aplica en contra del sentir del país.

La tercera Reforma Tributaria de este Gobierno busca 23,4 billones de Pesos, sacando tres cuartas partes de ellos del salario de la gente, de encarecer la comida y artículos esenciales de consumo, con el propósito de comprar aviones de Guerra por 15 billones y para el pago de la Deuda Externa que este año asignaron 71 billones; al tiempo que mantienen las exenciones tributarias para banqueros y grandes empresarios, así satisfacen las órdenes del Fondo Monetario Internacional, la OCDE y del plan de Guerra perpetua de EEUU.

La 'palmada en el hombro' la recibió el Gobierno el lunes 12 durante la visita del emisario de Biden, quien los felicitó por ser sus seguidores incondicionales y cabeza de sus planes en la región, que desarrollan bajo el nombre de Guerra contra las drogas, con la que justifican el envío de Brigadas militares desde EEUU como las Sfab y el uso de Glifosato contra las zonas de cultivos de uso ilícito; mientras crece el lavado de narcodinero en bancos de Sarmiento Angulo, en cuentas a nombre de la propia Vicepresidenta Ramírez y validan que Duque haya llegado a la Presidencia patrocinado por Carteles de la droga como el de Ñeñe Hernández, en una operación fraudulenta dirigida por el ex Presidente Uribe.

Las protestas contra la antisocial Reforma Tributaria y el uso de Glifosato -con que entierran los Programas acordados de sustitución voluntaria-, los sofoca esta dictadura mafiosa con sus Fuerzas Armadas (FFAA) coludidas con los narcoparamilitares, produciendo un exterminio sistemático de defensores de Derechos Humanos y opositores, que le da al régimen el título mundial por tres años consecutivos (2018-2019-2020) de ser el país que más asesina a estos defensores; por esto el jefe del Comando Sur de EEUU el 15 de abril dijo que las FFAA colombianas "sobrepasaron los objetivos de lucha trazados el año pasado".

EEUU sale de Afganistán pero prosigue su Guerra perpetua en Colombia, para terminarla hay que obligarlo a que respete el camino de Solución Política que quiere el país, por medio de desarrollar el Proceso de Paz, que solo es posible contando con un Gobierno que sirva al pueblo y no a intereses extranjeros.



Paula D' Pablos

COLOMBIA TRIPLE CAMPEÓN EN ASESINATO DE DEFENSORES DE DDHH

Himelda Ascanio

El régimen colombiano por tercer año consecutivo (2018-2019-2020) gana el despreciable primer lugar en asesinato de defensores de Derechos Humanos (DDHH), exterminio que coincide con el tercer Gobierno de Uribe, valorado por Estados Unidos (EEUU) como su “aliado clave y líder de la región”.

El 15 de abril la organización Front Line Defenders (FLD) presentó el Informe Análisis Global 2020, en el que documenta el **asesinato de 331 defensores de DDHH**, de estos 287 hombres y 44 mujeres, el 42 por ciento eran defensores del territorio y el ambiente, el 28 por ciento defensores de los derechos de las mujeres y LGBTI, el 26 por ciento defensores de los pueblos indígenas y el 4 por ciento habían denunciado corrupción [1].

Según FLD de los 331 asesinatos de defensores de DDHH cometidos el año anterior, en América perpetraron 264, de estos el 54 por ciento ocurrieron en Colombia, lo que hace que nuestro país por tercer año consecutivo como **el país más peligroso del mundo para los líderes sociales y defensores de DDHH**.

ASESINATO DE DEFENSORES DE DDHH

Año	Mundo	Colombia / (% del total mundial)
2020	331	177 / 54 %
2019	304	106 / 35 %
2018	321	126 / 39 %

Fuente: Front Line Defenders, 15-04-2021.

El Informe enfatiza que **los asesinatos se producen para expoliar los recursos naturales**, actividades económicas que ocultan las responsabilidades de las empresas, los inversores y las autoridades locales en la violación de los derechos a las comunidades, como el derecho a la Consulta Previa e Informada y el rechazo de los megaproyectos, la estrategia de militarización de los territorios aumenta los niveles de violencia y los altos índices de impunidad permiten la continuación de estos Crímenes de Lesa Humanidad [2].

Nuevo ciclo de Guerra contra el pueblo

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), derivado del Punto Cuarto del Acuerdo de Paz de 2016, inscribió a 99 mil familias (43 por ciento) de las 230 mil que sobreviven del cultivo de hoja de coca [3], **pero EEUU obliga a abandonar este Programa y a priorizar la fumigación con Glifosato**.



En vez de llegar la paz recrudecieron un nuevo ciclo de Guerra contra el pueblo desde 2016, según Indepaz a la fecha han asesinado más de 1.156 líderes sociales, 150 de ellos (13 por ciento) estaban vinculados a la implementación del PNIS [4]; desde **junio de 2020 cuando arribó al país la Brigada de Asistencia de Fuerza de Seguridad (Sfab, por sus siglas en inglés) de EEUU, han ejecutado 89 masacres** con 340 víctimas fatales, es decir el 46 por ciento de masacres cometidas desde 2016 [5].

Numerosas organizaciones sociales, defensoras de DDHH y Congresistas rechazan el regreso de las fumigaciones con Glifosato, afirman que la mejor alternativa es la financiación y ejecución del PNIS, que **ha demostrado un 90 por ciento de eficacia**, además el 98 por ciento de las familias inscritas han cumplido a cabalidad con la sustitución voluntaria [6].

Líderes y opositores son objetivo militar

Las Zonas Humanitarias de Nueva Esperanza en Dios y Nueva Vida, **Territorio Colectivo de Cacarica, Bajo Atrato, Chocó**, denunciaron que el 12 de abril el Ejército hizo un desembarco en la vereda el Limón y sin orden judicial allanaron las casas y amenazaron a los habitantes.

El 9 de abril en Tumaco, Nariño, fueron encontrados los cuerpos sin vida con impactos de arma de fuego, de los campesinos **Gabriel Montaña Quiñones, Martín Peralta y Eider Elicio Prado**, quienes desaparecieron el 6 de abril cuando se dirigían a Caimito zona rural de Sah Honda, en Francisco Pizarro.

José Alirio Jojoa Carrera de 49 años, excombatiente que adelantaba proyectos productivos, fue asesinado el 13 de abril en el sector Plazuelas de La Florida, Nariño.

Yeison Mosquera Moreno líder social de la región del pacífico choicano ha sido objeto de varias amenazas de muerte en retaliación por sus pronunciamientos en contra de las alianzas entre empresarios, Fuerzas Armadas y narcoparamilitares; denunció que el 13 de abril por una directriz del Ministerio del Interior y la Unidad Nacional de Protección le quitaron su esquema de seguridad.

Luis Octavio Gutiérrez era Gerente del Hospital de Cauca, había denunciado actos de corrupción cuando ejerció como Director del Hospital San Juan de Dios de Ituango, fue asesinado el 14 de abril en Cauca, Antioquia.

Fayber Camilo Cufiño Mondragon excombatiente que se encontraba en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (Etc) Urías Rondón ubicado en El Yarí, el 15 de abril fue asesinado en la vereda La Cristalina en la Macarena, Meta.

[1-2] Informe: Análisis Global 2020. Front Line Defenders, 15-04-2020.

[3] Lideresa cocalera: "Detrás de cultivos de coca hay campesinos que ven una posibilidad de vida digna", Agencia Anadolu, 12-05-2020.

[4] Registro de líderes sociales y excombatientes asesinados desde la firma del Acuerdo de Paz. Indepaz, 17-04-2021.

[5] Informe de masacres en Colombia 2020-2021. Indepaz, 17-04-2021.

[6] Comunicado de la Coordinadora Nacional de Cultivadores y Cultivadoras de Coca, Amapola, y Marihuana (COCCAM). 16-04-2021.



LA PANDEMIA EMPOBRECE Y CON IMPUESTOS REMATAN

Javier Mauricio Galvis Flores

Rechazo generalizado a nuevos impuestos y a la fumigación con Glifosato como prácticas de exterminio del Gobierno contra la gente, agresiones resistidas con lucha y protesta social convocada al Paro Nacional del 28 de abril, que pretenden acallar con represión, censura y compra de conciencias.

VIERNES 16 DE ABRIL

Paro Nacional contra atraco en impuestos

Fecode @Fecode

Los trabajadores colombianos no podemos permitir que desde el 2022 impongan pagar renta a salarios de más de 2,4 millones de Pesos y desde el 2023 de más de 1,6 millones, ¡es un atraco!, nos vemos en el #ParoNacional28A contra la #LaGranEstafaTributaria.

Alexander López Maya @AlexLopezMaya

#LaGranEstafaTributaria, inaudito resulta que pretendan gravar a toda la población en plena pandemia, inaudito que para justificar la estafa @IvanDuque dé subsidios asistencialistas que distan mucho de garantizar la vida, ¡que estafa este Gobierno, pero advierto no pasarán!

Diógenes Orjuela @diogenesorjuela

#LaGranEstafaTributaria es lo que el Gobierno de Duque y Carrasquilla han radicado en el Congreso, engaño con el título del Proyecto, atraco a los 50 millones de colombianos especialmente trabajadores y de ingresos medios y bajos, impulso a las importaciones, masacre laboral.

JUEVES 15 DE ABRIL

Nuevos impuestos empobrecen más gente

Gilberto Tobón Sanín @tobonsanin

Iván Duque propone IVA del 19 por ciento a servicios públicos y a la ya costosa gasolina, no contento le abre la posibilidad a más peajes dentro de las ciudades y a que los salarios mayores a 2,4 millones de Pesos paguen renta, su único logro de Gobierno será haber exterminado a la clase media.

Wilson Arias @wilsonariasc

Gobierno confirma que subirá el IVA a la gasolina del 5 al 19 por ciento, si sumamos la sobretasa al combustible que proponen y el cobro del IVA a los insumos, significa que van a empujar al alza los precios de alimentos y a la quiebra la producción campesina, un horror esta Reforma.



Jorge Enrique Robledo @JERobledo

Al 23 por ciento de los hogares los castigará la Reforma Tributaria con IVA del 19 por ciento en los servicios públicos, un ataque brutal a la clase media, a la que #DuqueCarrasquilla tratan como si le sobrara la plata, ¿se volvió un crimen haber logrado no estar en la pobreza o la miseria?

MIÉRCOLES 14 DE ABRIL

Fracasa "articulito" de Uribe para censurar artistas

Cuestión Pública @cuestion_p

1. #HiloMicoCensura Está en trámite en el Senado un Proyecto de Ley (PL) de la bancada del @PartidoMIRA que de pasar como está, castigaría con cárcel a caricaturistas y a quienes realicen montajes con caras, por ejemplo de políticos, el Proyecto apenas inicia su curso.

2. Se trata del Proyecto de Ley 339 de 2020 radicado en octubre por cuatro Congresistas del @PartidoMIRA, busca definir y sancionar nuevos delitos cibernéticos en función de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, link del PL: <https://bit.ly/3wq0Me2>

3. Para @DanielCardonaS experto en Ciencias Penales y Criminológicas el problema está en el Artículo 12, pues se incurriría en un delito si no se tiene el consentimiento de las personas cuyo rostro aparezca en montajes de imágenes o vídeos antes de publicarlos.

4. Y es que según el Artículo si no existe ese consentimiento, la pena carcelaria oscilaría entre un año y cuatro meses hasta nueve años.

5. @DanielCardonaS agregó que si bien este apartado intenta combatir el deepfake, el error está en que "lo está disponiendo de una forma tan abierta que prácticamente cualquier tipo de modificación, más allá de lo que se pretenda puede terminar siendo constitutivo de ese delito".

6. Esa posición la comparte el caricaturista @matador000 quien indicó que el Proyecto "intenta meter una especie de 'mico', para que usted no se pueda, en este caso, burlar, parodiar o criticar a través de una caricatura, de un meme o de un vídeo. Eso es grave".

MARTES 13 DE ABRIL

El Glifosato, un negocio criminal

Martha Peralta Epieyú @marthaperaltae

Vean estas cifras, en total el Estado se ha gastado casi 80 billones de Pesos en fumigación, les pregunto ¿acabaron el narcotráfico?, en cambio para sustituir los cultivos ilícitos es necesario invertir aproximadamente 40 millones por familia (2,9 billones), #ElGlifosatoEs un negocio criminal.

Camilo Romero @CamiloRomero

Hace casi dos años le dijimos a Duque por qué nos oponemos a su fracasada política antidrogas, #ElGlifosatoEs un falso positivo más, lo único que garantiza es crisis ambiental y humanitaria, ¡hay que combatir el narcotráfico, la sustitución es un camino!

Julián Román @JulianRoman

Decía el señor José Ortega y Gasset "el mayor crimen está ahora no en los que matan, sino en los que no matan pero dejan matar", #ElGlifosatoEs.

"Gravar con IVA los insumos agrícolas constituye un golpe de gracia a los campesinos y productores del campo, a la producción agrícola y agropecuaria y a todos los colombianos por el encarecimiento que genera en la producción y en los precios de todos los productos alimenticios provenientes del campo.

El Comando Nacional Unitario (CNU) llama a participar del Paro Nacional del 28 de abril, por vida, paz, democracia y contra el nuevo Paquetazo de Duque y la Reforma Tributaria".

CNU 16-04-2021



DÍA DE LA LUCHA CAMPESINA

LUNES 12 DE ABRIL

"Mermelada" traduce soborno

Iván Cepeda Castro @IvanCepedaCast

Parece que la fábrica de "mermelada" que funciona en la Casa de Nariño está al tope de su producción, el Gobierno busca conseguir a toda costa los votos en el Congreso para la desastrosa Reforma Tributaria, cómo será de mala que ni así logran todavía reunir los apoyos necesarios.

Jorge Iván del Valle (Campeón Sudamericano Máster de Natación Carreras y Aguas Abiertas - Top Ten World Master Championship) @Nadador-delValle

Felicitar y abrazo a los Presidentes de Ligas de natación de Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bogotá y Guajira que no se vendieron y que siguen firmes para generar un verdadero cambio en la natación colombiana, "mermelada" para los demás Presidentes y mierda para sus deportistas.

Adolfo RIVAS @donadolforivas

Cesar Gaviria quien ayudó a elegir a Duque después de un acuerdo con Uribe, el mismo que lleva 3 años recibiendo "mermelada" hoy salió a denunciar una Operación "mermelada" del Gobierno y a decir que no apoya la Reforma Tributaria; ¡todo porque es año electoral!

LA ÑAPA: MARCHAS CONTUNDENTES

Gustavo Bolívar @GustavoBolivar

Queridas Centrales obreras y Partidos afines: apoyo marchas y cacerolazos, iré a ellas y acabaré otra sartén, pero con todo respeto eso no sirve para nada, no conozco una sola sociedad que haya provocado cambios con una marcha de 4 horas, los invito a quedarnos indefinidamente.

He escuchado a Senadores del Gobierno burlándose de las marchas, dicen cosas como: "dura más un pan en la puerta de una escuela que esa marcha" o "después de la marcha Duque sale fortalecido", y sí, los noticieros se centran en los 4 vándalos y el Gobierno pasa a ser la víctima.



REFORMA ANTISOCIAL, INSOLIDARIA E INSOSTENIBLE

Chavela Villamil

A todas luces la Ley de Solidaridad Sostenible es todo menos solidaria con los colombianos, mientras continúa favoreciendo fiscalmente a las mega empresas, atenta contra la capacidad de pago y ahorro de la clase media, y sume en la miseria a las clases bajas.

En medio de la peor crisis financiera de la historia el Gobierno de Duque presentó su tercer Reforma Tributaria (RT) a la que eufemísticamente llamó Ley de “Solidaridad Sostenible”, la cual pretende recaudar 23,4 billones de Pesos, de los cuales el 60,7 por ciento vendrían de personas naturales, el 31,1 por ciento se recaudaría por Impuesto de Valor Agregado (IVA) y 13,2 por ciento lo aportarían las empresas.

De manera solapada gravaron los productos básicos

Uno de los cambios con mayor impacto social es la modificación al IVA, si bien la RT no grava ningún alimento básico, elimina la categoría de exentos y los productos allí contenidos automáticamente pasan a ser excluidos de IVA, esto aparentemente sería benéfico pero en la práctica afecta gravemente el consumo y el costo de vida.

Un producto excluido no causa IVA, por tanto el productor no puede solicitar al Estado el reembolso del IVA que pagó en las materias primas que empleó en la fabricación; entonces, este dinero no reembolsado sería cargado al valor comercial del producto, así que aunque el producto no esté gravado su valor se incrementa; esto genera un aumento en el costo de vida y disminuye la capacidad adquisitiva ocasionando un shock por demanda.

La exclusión del IVA genera un problema adicional, que es la desincentivación de la producción nacional, la exclusión del IVA aplica para productos nacionales o importados [1], pero como muchas de las materias primas sí están gravadas en algunos casos resultaría más rentable importar productos que producirlos.

PRINCIPALES PRODUCTOS BÁSICOS SIN REEMBOLSO DE IVA CUYO MAYOR COSTO DE PRODUCCIÓN LA ASUME EL CONSUMIDOR

Animales vivos de especie bovina, porcina, avícola, ovina, caprina y pescado.	Carnes bovina, porcina, avícola, ovina, caprina y pescado (fresca y congelada).	Leche y sus derivados.
Huevos (gallina y otras aves).	Frutas secas y frescas.	Panela y caña de azúcar.
Miel.	Arroz para siembra y consumo.	Cacao para siembra y consumo.
Cebollas, tubérculos, hortalizas y verduras.	Maíz para siembra y consumo (humano y animal).	Pan horneado o cocido.
Sal (incluidas la de mesa y la desnaturalizada).	Abonos minerales o químicos.	Toallas higiénicas y tampones.



Otro duro impacto a la clase media es que por primera vez se gravan los servicios públicos (estratos 4, 5 y 6) con IVA del 19 por ciento, cabe agregar que en el país la estratificación no es acorde a la capacidad de pago, y muchos de los que viven en estrato 4 y 5 son arrendatarios [2].

Como si fuera poco aumentar el valor de los productos básicos y gravar los servicios públicos, la RT crea una sobretasa al ACPM y a la gasolina, el ACPM se incrementa en 301 Pesos, mientras la gasolina corriente aumenta 940 Pesos en municipios, 330 en los departamentos y 1.270 en el Distrito Capital; es de deducir que en un país donde la gran mayoría de los productos se transportan en vehículos a gasolina o Diesel, esto significa una segunda alza simultánea en los precios de todos los productos.

Gravan a las personas naturales y alivian a las mega empresas

La RT amplía de manera gradual el Impuesto de Renta (IR) a las personas naturales, en el 2022 se pagaría impuesto de renta desde los 4,1 millones mensuales, en 2023 desde los 2,9 millones mensuales, y en 2024 a partir de los 2,5 millones mensuales: ¡otra vez lanza en ristre contra la clase media!

En el caso de las personas jurídicas (empresas) la RT disminuye el IR de las empresas; en concreto, se establecería un esquema de tarifas marginales a partir de una utilidad de 500 millones de Pesos, iniciando con una tarifa de 24 por ciento para empresas pequeñas y 30 por ciento para las medianas y grandes.

La Ley de “Solidaridad Sostenible” contiene una serie de beneficios tributarios para los empleadores que contraten trabajadores de ciertos grupos poblacionales solo existirá la obligación de cotizar al Sistema de Riesgos Laborales, estarán exentos del pago de aportes a salud y pensiones, parafiscales, y no estarán obligados a afiliarlos a las Cajas de Compensación, en otras palabras, dan vía libre a la precarización de los derechos laborales adquiridos.

La RT castiga el ahorro y recorta derechos adquiridos

Las cesantías son una prestación social que tiene por objeto ser un ahorro con fin específico (compra o mejora de vivienda, estudio, desempleo) que se consideraba una renta exenta, la RT deroga esta exención y grava las cesantías; además, elimina la deducción de intereses pagados por créditos de vivienda de interés social e Icetex, es decir grava los préstamos para vivienda y estudio.

Las cuentas de Ahorro para el Fomento a la Construcción (AFC) solo se pueden utilizar para mejoras en vivienda o adquisición de la misma eran exentas, la RT elimina este beneficio y grava las cuentas AFC.

“El IVA a los combustibles y a los servicios públicos es otro atraco a todos los colombianos. Cerca de mil pesos por galón constituyen una nueva carga económica para los transportadores, los productores y finalmente para los 50 millones de consumidores por el impacto en los productos y en el presupuesto de los hogares con el alza de los servicios.

La aplicación del IVA a los productos de primera necesidad, ya sea directamente o por efecto de pasarlos de excluidos a exentos, representa un recaudo nuevo por 10 billones de pesos, un estímulo a las importaciones, un golpe a los productores nacionales y el saqueo al bolsillo de los colombianos especialmente de ingresos medios y bajos.

El Comando Nacional Unitario (CNU) llama a participar del Paro Nacional del 28 de abril, por vida, paz, democracia y contra el nuevo Paquetazo de Duque y la Reforma Tributaria”.

CNU 16-04-2021



Antes de la Ley de “Solidaridad Sostenible” los derechos funerarios, los computadores de valor inferior a 1.815.400 Pesos, las tabletas y celulares de valor inferior a 798.776 Pesos y el Internet Residencial hasta el estrato 3 estaban exentos, ahora quedan gravados con IVA del 19 por ciento.

La tributación requiere una reforma estructural

El principal objetivo fiscal de la tributación por encima de la captación de recursos para el sostenimiento del Estado es la redistribución de la riqueza, que quienes más bienes y recursos poseen cubran el gasto social; desde luego la Ley de “Solidaridad Sostenible” no solo No cumple este precepto, sino que además aumenta los índices de desigualdad y pobreza al impactar directamente el costo de vida y diezmar escandalosamente el poder adquisitivo de la gran mayoría, que la arroja a un mayor empobrecimiento y exclusión.

El gasto social sigue siendo una política de mínimos, de los 23,4 billones de Pesos recaudados solo 4,6 billones de Pesos (20 por ciento) serán destinados a programas sociales; sin embargo, no hay ninguna disminución del gasto estatal o postergación de los pasivos contraídos (Deuda Externa), que serían la formula básica para disminuir el gasto corriente y rentabilizar el recaudo.

El país requiere con urgencia una Reforma estructural de su política económica, un modelo económico que tenga como base el aumento del poder adquisitivo per cápita y el desarrollo integral que mejore el sistema productivo nacional.

[1] Artículo 35 ss. Ley de Solidaridad Sostenible, 15-04-2021.

[2] ¿País de arrendatarios? 44 por ciento de viviendas en Colombia están en arriendo. Forbes, 20-10-2021.



GLIFOSATO MÁS COSTOSO Y MENOS EFECTIVO, ¿POR QUÉ INSISTEN?

Omaira Sáchica

Una Comisión bicameral del Congreso de Estados Unidos (EEUU) concluyó que la fumigación aérea con Glifosato es ineficiente y dañina, pero el Departamento de Estado se la impuso al Gobierno de Colombia, ¿por qué un brazo hace lo contrario del otro?

Están sobre documentadas las graves e irreversibles afecciones ambientales y a la salud humana que hace la aspersión aérea con herbicidas de amplio espectro, la toxicidad del Glifosato llevó a que en 2015 la Organización Mundial de la Salud (OMS) considerara este herbicida como un Agente carcinógeno humano Tipo II [1].

La Corte Constitucional colombiana a través de la Sentencia T-236/2017 prohibió la utilización del Glifosato y obligó al Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE) a frenar las aspersiones aéreas con este herbicida; en contravía el Departamento de Estado de EEUU impuso esta fumigación, que el Gobierno asumió en el Decreto 380 del pasado 12 de abril, el mismo día que J. González visitó a Bogotá como emisario de Biden.

El Decreto 380 prohíbe la aspersión en Áreas Protegidas como “Sistema de Parques Nacionales Naturales, Parques Nacionales Regionales, ecosistemas estratégicos como páramos, humedales categoría Ramsar [2] y manglares, cuerpos de agua y centros poblados” [3]; hay que recordar que cerca del 90 por ciento de los cultivos de uso ilícito se encuentran en estas Áreas Protegidas.

Las cifras demuestran la ineffectividad del Glifosato

La Comisión de Política de Drogas del Hemisferio Occidental (Whdpc, por sus siglas en inglés) del Congreso de EEUU, afirma que “la erradicación forzada y la fumigación aérea con Glifosato no sirven, al contrario causan más daño, por lo que se debe implementar la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito, que debe ir acompañada de programas para el desarrollo de las zonas más afectadas” [4].

COSTOS Y EFECTIVIDAD DE LA ERRADICACIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO

	Aspersión con Glifosato	Erradicación manual
Valor / Ha	80.000 USD	2.200 USD
Efectividad / Ha	2 %	95 %
Resiembra / Ha	70 %	10 %

Fuente: Equipo de Investigación de la Revista Insurrección, con información del Consejo Nacional de Estupefacientes y el Ministerio de Defensa, hasta el 13-04-2021.



El Doctor Daniel Mejía experto de la Universidad de Los Andes en erradicación y sustitución de cultivos de uso ilícito afirma que, “por cada Hectárea (Ha) asperjada los cultivos se reducen en un 2 por ciento por Ha por tanto, para erradicar una Ha de coca es necesario fumigar 33 Ha, lo que hace a la aspersión con Glifosato completamente ineficiente, ineficaz e irrentable” [5].

Mejía es categórico al concluir que “la hoja de coca contenida en una Ha sembrada tiene un costo promedio de 500 dólares (USD), por lo cual, no tiene sentido centrar la estrategia antidrogas en el eslabón más débil de la cadena del narcotráfico, se debe concentrar los esfuerzos en el lavado de activos, la producción de clorhidrato de co-

caína, la comercialización de precursores químicos y la distribución del alcaloide, es en estas fases donde el alcaloide adquiere plusvalía. El Gobierno se equivoca al reactivar la fumigación con Glifosato” [6].

Necesitan Glifosato para mantener el plan de Guerra

Por su parte la Doctora Tatiana Martínez afirma que “el 60 por ciento del incremento en los cultivos de uso ilícito obedece al anuncio a destiempo del Programa de Transferencia de Tierras a Cultivadores de Hoja de Coca, originado por el Acuerdo de Paz de 2016, esto llevó a que los campesinos retomaran la siembra para acceder a estos beneficios” [7].

El Doctor Edgar Castro afirma que, “el incremento de los cultivos de coca obedece en gran medida al aumento en la demanda y el costo del alcaloide, por consiguiente, es erróneo querer acabar el narcotráfico reduciendo los esfuerzos a la destrucción de cultivos de uso ilícito” [8], con fumigaciones que debe pagar el Presupuesto de Colombia; lo que devela la ausencia de compromiso de los países consumidores como EEUU, quien de manera perversa mantiene la ilegalidad de los cultivos de coca y marihuana, mientras las leyes de 17 de sus Estados lo permiten como consumo recreativo.

La ilegalidad de los cultivos de coca y marihuana es el punto de partida para reprimirlos con la fracasada Guerra contra las drogas, a mayor represión más valor toman estas drogas, rentando un narcodinero que lubrica el sistema financiero mundial; además, si se cumplieran los Programas de sustitución voluntaria derivados de los Acuerdos de Paz de 2016, tendrían que abandonar el territorio colombiano las miles de tropas de EEUU que dicen participar en esta fallida Guerra contra las drogas.

[1] La OMS reconoce toxicidad cancerígena de nivel 2 al herbicida Glifosato. BBC, 24-03-2015.

[2] Contempla humedales marinos, estuarinos, marismas de mareas, manglares, lacustres, ribereños, palustres, artificiales: estanques de cría de peces y camarones, depresiones inundadas salinas, embalses, piletas de aguas residuales y canales.

[3] Decreto 380 del Ministerio de Justicia y del Derecho, 12-04-2021.

[4] Reporte de la Whdpc. Comité de Asuntos Exteriores de EEUU, 1-12-2020.

[5] Eficiencia de la aspersión área con Glifosato para reducir los cultivos de coca. Universidad de los Andes, Daniel Mejía (PhD), 03-25-2019.

[6] Listo Decreto para regreso de aspersión con Glifosato. Mañanas Blu, 13-04-2021.

[7-8] ¿Es eficaz la erradicación forzosa de cultivos de coca? Universidad de los Andes, Tatiana Martínez (PhD) y Edgar Castro (Dr), 20-05-2019.



EN ECUADOR LOS DOLORES DE UNAS TORCEDURAS

Mati Hinojosa

Un banquero ganó la Presidencia de Ecuador quien sucede a Moreno, ambos cogobernaron desde 2017 en contra del pueblo, pero con la millonaria publicidad y desde los grandes medios le hicieron creer a muchos que la culpa de sus males era el Movimiento Progresista al que Moreno traicionó.

Es tan histórico el viraje de Lenin Moreno al apartarse de los postulados progresistas que lo llevaron a la Presidencia ecuatoriana, que el Presidente de Argentina Alberto Fernández debió asegurarle a su pueblo que “no soy Lenín Moreno, llegué con Cristina y me voy con Cristina”. El desprecio al traidor fue muy bien usado por los publicistas del banquero cuando acuñaron este lema de campaña: “Andrés, no mientas otra vez”, para desprestigiar a Andrés Arauz el candidato progresista que obtuvo el 47,6 por ciento de la votación en la segunda vuelta del pasado 11 de abril, 5 por ciento menos que el banquero.

La primera: el largo brazo gringo

En 2017 el entonces Presidente Lenín Moreno tomó distancia de su mentor político Rafael Correa y del Movimiento Revolución Ciudadana e implanta su denominado “Gobierno de todos”, desata la Guerra jurídica (Lawfare) en contra de sus ex compañeros por medio de acusarlos de corrupción, hasta hacer sentenciar a 6 años de cárcel a su propio Vicepresidente, hace acercamientos con partidos de extrema derecha y cogobierna con el Partido Social Cristiano (PSC-Creo), hunde todos los avances soberanos en seguridad y defensa nacional para retomar viejos tratados con Estados Unidos (EEUU).

Calificado como el peor Gobierno de la historia en Ecuador, el de Moreno cuenta solo con el 16 por ciento de aceptación [1], rechazo que fue contundente en octubre de 2019 cuando la sublevación popular lo obligó a echar atrás el alza del precio de los combustibles, una de las medidas antisociales que hace parte del Paquete Privatizador (léase: privatizar ganancias y socializar pérdidas) convenido con el Fondo Monetario Internacional.

La segunda: las dos elecciones

En Ecuador el voto es obligatorio, en la segunda vuelta los votos nulos y blancos se acercaron a los 2 millones.

CNE: RESULTADOS DE LAS DOS VUELTAS ELECTORALES

	Primera	Segunda
Lasso: PSC-Creo	19,74 %	53,36 %
Herbas: Izquierda Democrática	15,68 %	
Pérez: Pachakutik	19,39 %	
Arauz: Unión de la Esperanza	37,72 %	47,64 %
Votos nulos	1.013.395	1.758.312
Votos en blanco	174.342	174.349

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE) del Ecuador - <https://cne.gob.ec/>

El ex Presidente Correa dice que “la oligarquía, y lo digo con pena, tiene más conciencia de clase que los pobres y la clase media, con sus medios de comunicación pueden hacer opinar a las grandes mayorías”, dado que los empobrecidos y excluidos colocaron a un banquero neoliberal en la Presidencia, olvidando los fraudes de 1999 que enriquecieron a banqueros como Lasso, en un escándalo que la historia de Ecuador denomina como “el feriado bancario”.

El PSC-Creo apenas es la quinta fuerza en número de escaños en la Asamblea Legislativa, casi 9 de cada 10 votantes no lo eligieron en la primera vuelta donde solo obtuvo el 15 por ciento del total de votos; está por verse si el banquero va a gobernar para quienes le prestaron los votos que le permitieron llegar a la presidencia; estos préstamos tienen su origen en las promesas hechas por PSC-Creo a los demás Partidos, y en añejas disputas políticas y resentimientos con el ex Presidente Correa que persisten dentro de estos Partidos.

Las fracturas del campo popular

El Gobierno del progresismo antes de Moreno enfrentó contradicciones con organizaciones sociales y sindicales por diversos motivos, entre otros por proyectos de inversión extranjera para extraer minerales y petróleo, con el movimiento indígena chocó por la educación comunitaria bilingüe y por la Ley del agua.



El movimiento indígena en un acto oportuno hizo eco de la frase del ex Presidente Correa de “sin odio, pero con memoria”, también el Partido indígena Pachakutik rememoró la Década Ganada con el progresismo cuando el movimiento indígena hizo parte de la Inclusión Pública, porque ya no tendrían Ministerios indígenas exclusivos, sino que harían parte del Ministerio inclusivo a nivel nacional, y la Presidencia ya no dialogó con los líderes de las organizaciones, sino que trabajó directamente con las bases, política que dejó unas obras que lo demuestran.

Fueron hechos muy publicitados el saludo de Yaku Pérez a la Embajada de EEUU, su congratulación con la injerencia del delegado de Uribe el Fiscal General colombiano en su visita a Quito, además de su celebración del Golpe de Estado que dieron contra Evo Morales en 2019; antecedentes que explican por qué Pérez fue decisivo en el préstamo de votos para que la Presidencia quedara en manos de un banquero neoliberal.

[1] Pichincha Comunicaciones.



Guerrilla del ELN, 1965

EDGAR AMÍLKAR, MÉDICO Y GUERRILLERO A LA VEZ

Carmen Tarazona

El 28 de marzo de 1995 miembros de la Brigada XX de Inteligencia y Contrainteligencia asesinaron en Bogotá al Comandante Edgar Amílkar Grimaldos Barón y al Capitán Aicardo del Ejército de Liberación Nacional (ELN), Crímenes de Guerra que permanecen en la impunidad.

El Comandante Edgar Amílkar a quien conocimos con el nombre de Guerra de Rafael, había nacido en Barbosa, Santander, pero desde joven vivió en Bogotá donde estudió medicina en la Universidad Nacional, allí se graduó como médico en 1970 cuando ya era guerrillero urbano; se especializó en Salud Pública y luego trabajó en el hospital de Puerto Rico, Caquetá, cargo que le permitió apoyar al movimiento campesino y a la guerrilla de las FARC.

En la guerrilla del Magdalena Medio

En 1972 decidió integrarse a las Columnas guerrilleras del ELN que operaban en el Magdalena Medio y el Nordeste de Antioquia, en donde quedó bajo el mando del Comandante Luis Carlos Hernández (Isidro), hasta principios del 73 cuando este cayó en un combate en las orillas del río Volcán.

Desde agosto hasta octubre de 1973 el enemigo desarrolló una amplia Operación contrainsurgente que atacó a las Columnas guerrilleras en esta zona de Antioquia, pero la concentró en las que comandaban Manuel y Antonio Vásquez en Anorí, Comandantes que murieron en combate el 18 de octubre; a comienzos del 74 una Asamblea guerrillera evaluó estos golpes y la crisis que desataron, en ese momento Rafael resguardó esta Asamblea en los anillos externos de seguridad.

Esta Asamblea realizada en la quebrada Anacoreto de Remedios, Antioquia, distribuyó a la guerrilla en tres frentes, el José Antonio Galán, el Camilo Torres Restrepo y el Luis José Solano Sepúlveda en el cual quedó asignado Rafael bajo la comandancia de Alfonso Rovira; cinco años más tarde este Frente fue disuelto en medio de debates que mantuvieron sobre la continuidad del ELN como organización político-militar o si debía dejar de serlo para convertirse en un Partido; realidad que llevó a Rafael a solicitar su traslado al Frente Camilo Torres (FCT).

“En los 80 se desarrollaron varios crecimientos comunes en la insurgencia, generados por la iniciativa política, las FARC y el EPL en términos de diálogo con el Gobierno y el ELN al dedicarse a impulsar el movimiento de masas, la unidad popular y la protesta social, con diversas propuestas políticas como la Asamblea Nacional Popular, la defensa de los recursos naturales y la Humanización de la guerra; así mismo las tres lograron estabilizar sus cabezas de dirigencia y su coincidencia con las luchas populares llevaron a que esta década fuera la de mayor ascenso y expansión territorial de la insurgencia colombiana”.

La historia del ELN: la identidad insurgente. IV Congreso Nacional, 2006.



Cumbre de Comandantes, octubre de 1990

Emprenden la reconstrucción

La Segunda Asamblea del FCT realizada en 1977 conducida por el Comandante Manuel Pérez asumió la democracia interna, la formación político-militar y el trabajo político organizativo como línea de reconstrucción del ELN; también eligió a Rafael como miembro de la Dirección del Frente.

El Primero de enero de 1979 el FCT tomó por asalto el Cuartel de Policía del municipio de Convención, Norte de Santander; en la preparación y desarrollo de esta operación Rafael fue el instructor en técnicas de combate y en el método de planificación de estas operaciones militares, así mismo capacitó a la guerrilla para enfrentar las operaciones de terror que lanzó el Ejército contra las comunidades después de la toma de Convención.

La Tercera Asamblea del FCT realizada en julio de 1979 lo eligió como su representante en la Dirección Nacional Provisional (DNP), que había sido conformada el año anterior con representantes de los 3 Frentes rurales y de algunos Frentes urbanos, con la misión de cumplir la consigna de “reconstruir el ELN al calor de la lucha de clases, de la lucha de masas y de la lucha armada”.

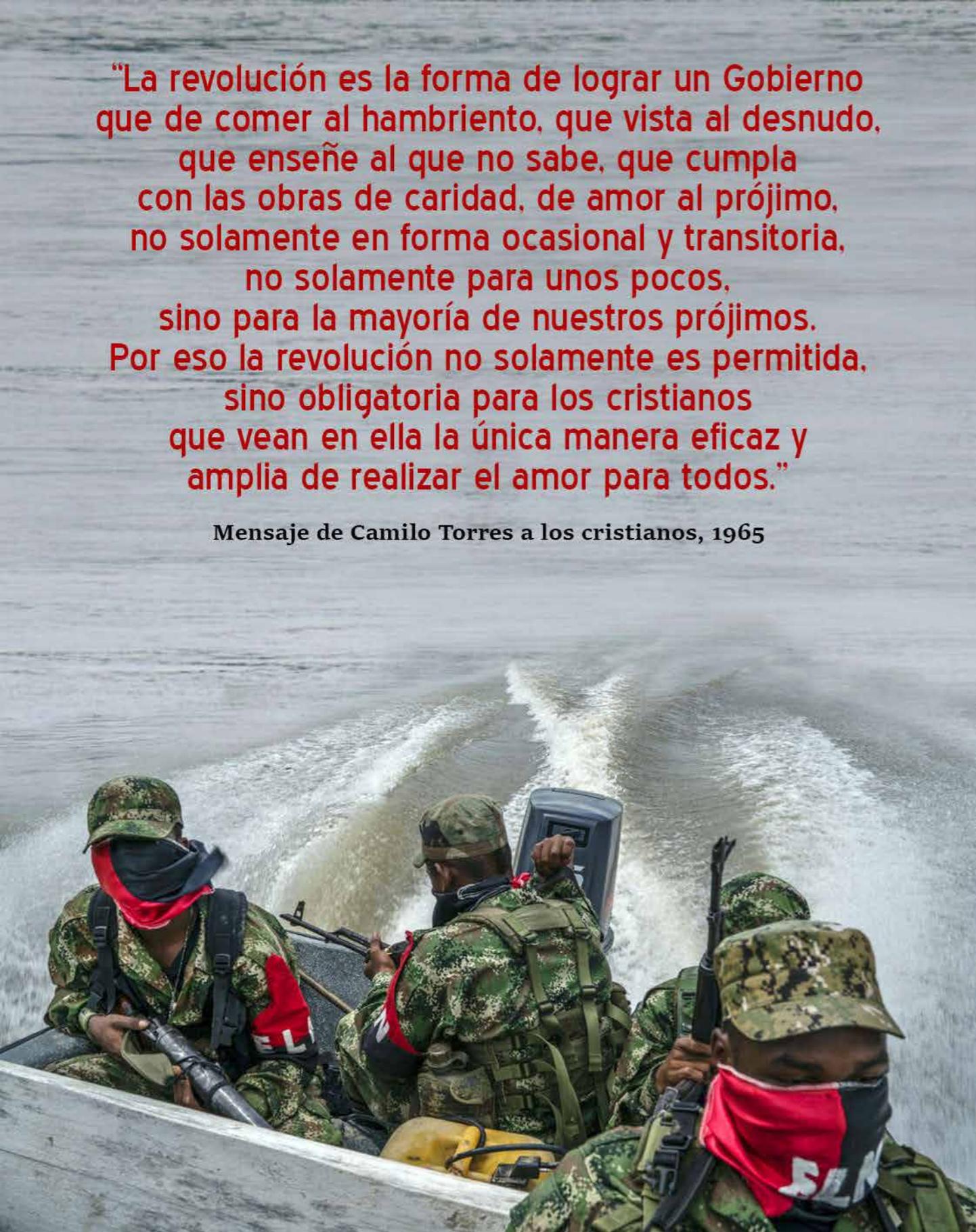
En tareas de Dirección

La prioridad de la conducción nacional elena de finales de los 70 y principio de los 80 estuvo en unificar a todas las estructuras guerrilleras alrededor de una identidad recreada como organización político-militar, tareas en las que Rafael se destacó, su aporte fue de gran utilidad en la preparación de propuestas a la Reunión Nacional de 1983, que trajo un salto en la unidad interna y en la proyección política del ELN.

Desde 1983 hasta 1985 Rafael fue integrado al Equipo de Relaciones Internacionales, al radicarse en Nicaragua pudo acopiar la experiencia de la revolución centroamericana, sobre todo en aspectos de estrategia de la revolución y la visión del Poder Popular, los que socializó en la Primera Escuela Nacional de Militantes de abril de 1985.

“La revolución es la forma de lograr un Gobierno que de comer al hambriento, que vista al desnudo, que enseñe al que no sabe, que cumpla con las obras de caridad, de amor al prójimo, no solamente en forma ocasional y transitoria, no solamente para unos pocos, sino para la mayoría de nuestros prójimos. Por eso la revolución no solamente es permitida, sino obligatoria para los cristianos que vean en ella la única manera eficaz y amplia de realizar el amor para todos.”

Mensaje de Camilo Torres a los cristianos, 1965



El Primer Congreso del ELN de 1986 creó el Comando Central (COCE) como organismo ejecutivo de la Dirección Nacional, y eligió a Rafael como uno de los cinco integrantes de este equipo; luego el Segundo Congreso de 1989 lo elige de nuevo como integrante de la Dirección Nacional y lo envía a fortalecer el Frente urbano; al año siguiente el enemigo lo capturó en Facatativá y lo recluyó por 3 años en la cárcel Modelo de Bogotá, en donde trabajó en el colectivo de Presos Políticos Jaime Pardo Leal con compañeros de las distintas fuerzas de la Cgsb.

De nuevo en la lucha urbana

En el 500 aniversario de la invasión colonialista de América hubo grandes movilizaciones de masas y ofensivas guerrilleras hechas desde la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (Cgsb), pese a que una parte de ella se había desmovilizado en 1991; ofensivas que acompañaron las propuestas de Solución Política del Conflicto que de manera conjunta presentó la Cgsb en las Rondas de diálogo con el Gobierno de Gaviria (1990-1994), en Caracas en el 91 y en Tlaxcala, México, en el 92.

El crecimiento de bandas narcoparamilitares en las ciudades convirtieron en un polvorín los barrios populares, situación que desde la Cgsb se enfrentó con la creación de milicias urbanas encargadas de la seguridad de las comunidades; las rivalidades entre los Carteles del narcotráfico llevó a la crisis del régimen (1989-1993), pero bajo la dirección de los Estados Unidos, sellaron una nueva alianza que dirigieron en contra de la insurgencia, ofensiva que dobló y absorbió a parte de las milicias populares.

El Comandante Rafael lideró la lucha urbana en Bogotá en medio de esta ofensiva antisubversiva hasta que el 28 de marzo de 1995 en la puerta principal del Centro Comercial Las Américas, sicarios de la Inteligencia Militar lo asesinaron junto a otro gran dirigente guerrillero, el Capitán Carlos Reyes Niño; en reconocimiento a su compromiso revolucionario y a la lealtad a los intereses del pueblo el Tercer Congreso Nacional de 1996 llevó el nombre de Comandante Edgar Amílkar Grimaldos Barón.

"Esta reforma atenta contra la estabilidad económica de los trabajadores, pensionados, clase media y personas de menores ingresos, mientras que Colombia requiere de un sistema tributario eficaz en donde se honre la justicia social, la equidad y la distribución equitativa de la riqueza, y que sean quienes más tienen, quienes más tributen, y que al final se beneficie de manera real y palpable a la clase social más necesitada del país.

Por las anteriores razones el Comando Nacional Unitario llama a participar del Paro Nacional del 28 de abril con movilizaciones pacíficas y guardando todos los protocolos de bioseguridad, por vida, paz, democracia y contra el nuevo Paquetazo de Duque y la Reforma Tributaria".

**Comando Nacional Unitario: CUT, CTC y CGT,
Confederaciones de Pensionados CDP-CPC y Fecode, 16-04-2021.**

